

## INFORMACIÓ

### LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EN LISTA DE ESPERA EN FASE DE PREINSCRIPCIÓN

Según la Base 9.1b) de la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, a propuesta de la CEV, Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, y gestionado por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación el procedimiento específico para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Energía y Agua para la cualificación ENA191\_2 Montaje y mantenimiento de redes de agua., los aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas para poder manifestar algún error detectado en la consignación de los datos aportados. Por lo tanto **el plazo de presentación alegaciones es hasta el 4 de noviembre de 2022.**

- El interesado debe enviar por email: **acreditabora@gva.es**

- Con carácter general:

**DNI/NIE, copia de la solicitud.**

- **Documentación o alegaciones oportunas para subsanar errores detectados.**

- En asunto habrá que poner:

**NOMBRE\_ALEGACIONES\_NOMBRE DE LA CONVOCATORIA**

Valencia a 20 de octubre de 2022